



BANDO PLAN DE EMPLEO 2021

D. JOSÉ GARCÍA ÁLVAREZ, Alcalde del Ayuntamiento de Matallana de Torío en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HACE SABER

Que por parte de este Ayuntamiento y dentro de Plan de Empleo de la Diputación 2021, se va a proceder a la contratación de DOS OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN JORNADA COMPLETA DURANTE TRES MESES.

Debido al Estado de Alarma en el que nos encontramos, la solicitud y documentación será presentada a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://aytomatallanadetorio.sedelectronica.es/info.0>) si se posee certificado digital para ello, a través del siguiente correo electrónico info@aytomatallanadetorio.es o desde el día 8 DE ABRIL DE 2021, presencialmente mediante CITA PREVIA llamando al teléfono 987 578209, hasta el DÍA 16 DE ABRIL DE 2021, acompañada de la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia de D.N.I.
- 2.- Acreditación de estar desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en la fecha de la solicitud.
- 3.- Fotocopia de la Tarjeta de la Seguridad Social.

Las entrevistas se realizarán mediante citación telefónica en el día y hora que se les indique y se valorará según los siguientes criterios:

1. Empadronado: SI – 1 punto. NO – 0 puntos
2. Experiencia construcción: AVANZADA – 2 puntos. BÁSICA – 1 PUNTOS. SIN EXPERIENCIA – 0 PUNTOS
3. Permiso de conducir: SI – 1 PUNTO. NO – 0 PUNTOS
4. Permiso otro tipo de maquinaria: SI – 1 PUNTO. NO – 0 PUNTOS.
5. Entrevista: De 0 a 3 puntos, valorándose según mérito y capacidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Matallana de Torío, a 7 de abril de 2021.

El Alcalde, D. José García Álvarez

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

